

Resultado de la cuarta evaluación. Municipio de Querétaro.

Semaforización del cumplimiento de la agenda ciudadana

1.- Parques y áreas verdes.

La actual administración municipal cuenta de 96 acciones sobre construcción, mejoramiento y desarrollo de parques y áreas verdes; así como la proyección de desarrollar 30 acciones más previo a finalizar la administración.

2.- Reducción de delitos de violencia de género.

Llama la atención de este Observatorio el aumento en los delitos calificados como violencia de género, sumando 71 del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015; 263 en todo 2016, y 266 del 01 de enero al 31 de agosto de 2017. Si bien es cierto se han realizado acciones por parte de la Unidad Especializada de Atención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género, es importante implementar políticas y acciones que permitan una reducción en los delitos de esta naturaleza.

3.- Medidas para impulsar la equidad de género.

Este Observatorio se congratula por la implementación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Municipio de Querétaro y de las diversas acciones tendientes a impulsar la equidad de género en el municipio.

4.- Disminuir los robos a casa habitación y robo a vehículo.

En materia de seguridad, los retos siguen siendo importantes sobre todo en las colonias Centro, Lomas de Casa Blanca, Santa Rosa Jáuregui, Juriquilla, Satélite, Cerrito Colorado, El Tintero, Felipe Carrillo Puerto y Desarrollo San Pablo. En este sentido, particularmente el Observatorio vuelve a llamar la atención de la alta incidencia delictiva respecto a robo de vehículo, robo a vehículo, robo a casa habitación y robo a comercio. Por lo que se hace un llamado a continuar con los esfuerzos en la materia y lograr una reducción en los incidentes delictivos en la capital queretana.

5.- Construcción de puentes peatonales.

La autoridad municipal informa sobre la construcción de un puente peatonal sobre el Dren el Arenal en la Comunidad Jurica Pueblo. Este Observatorio también da cuenta de la importante inversión de luminarias en una gran cantidad de puentes peatonales en el municipio con lo que se brinda mayor seguridad a los transeúntes.

6.- Acciones para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

En la materia, se reconoce el trabajo de la autoridad municipal por realizar el Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así por sus acciones para conocer la situación de los grupos en vulnerabilidad.

7.- Mejoramiento de las casas de la cultura.

La administración municipal da cuenta de las diversas acciones para el mejoramiento de las instalaciones de las diferentes Casas de la Cultura en el Municipio, por lo cual se impulsa a los encargados del sector a continuar con dicha labor.

8.- Becas de deportistas.

Este Observatorio se congratula por el otorgamiento de estímulos económicos a 258 atletas que fueron medallistas en la Olimpiada, Paralimpiada y Juvenil Nacional 2016 y aplaude que la autoridad municipal vaya a realizar la misma medida con aquellos medallistas de los certámenes deportivos indicados para el presente año.

9.- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas de las zonas rurales.

La autoridad municipal informa sobre 53 acciones que se han desarrollado en el periodo del 01 de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2017, además de indicar que se tienen planeadas seis acciones más, sujetos a disponibilidad presupuestal, para el restante de la administración.

10.- Mejoramiento y dignificación de las paradas de camión.

Este Observatorio encuentra con agrado la importante coordinación entre autoridades municipales y estatales para la modernización del transporte público en el municipio; así como de las acciones para el mejoramiento de la movilidad peatonal y la implementación del Programa de Transporte Escolar Gratuito.

Observaciones generales:

El Municipio de Querétaro dio respuesta a las 41 solicitudes de información planteadas por este Observatorio para continuar con la medición del avance en el cumplimiento de nuestra Agenda Ciudadana.

La entrega de la información cada vez va siendo más completa, lo que demuestra el interés del municipio por abrir su información al escrutinio público, ofreciendo mayor información a la exclusivamente solicitada.